
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
231	/22

Montevideo, 10 de mayo de 2022.

VISTO: el llamado a concurso IMEC 10/20 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITRSO.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 106/21 de 16 de marzo de 2021, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que dicha postulante, alegando motivos personales, renunció a su postulación;

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITRSO, al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.

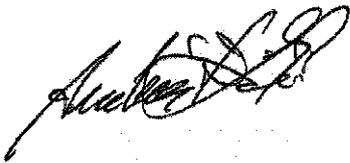
II) que el postulante que ocupó el segundo lugar rechazó la propuesta y en consecuencia se ofreció el puesto a quien ocupó el tercer lugar en el orden de prelación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

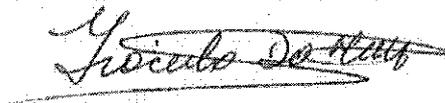
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Contratar al Tec. Pablo Daniel Estefan Guerrero, C.I.: 4.715.543-2, como Docente de Inicio del área Electricidad y Electrónica de la Unidad Curricular: Maquinas Eléctricas, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, del ITR SO.

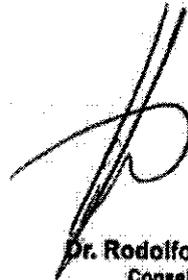
2º. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica